

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6074**      *COFARES CORPORACIÓN, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de Cofares Corporación, S.L., Sociedad Unipersonal, adoptó con fecha 30 de septiembre de 2020 las siguientes decisiones: (i) transformar la Sociedad en Sociedad Anónima, girando en lo sucesivo la Sociedad con la denominación Cofares Corporación, S.A., Sociedad Unipersonal, (ii) aprobar el balance de transformación de la Sociedad, (iii) aprobar los nuevos estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, (iv) adjudicar una acción por cada participación al socio único, (v) la continuación del órgano de administración. Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las acciones igual al de las antiguas participaciones.

Madrid, 30 de septiembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Blanco Vicente.

ID: A200047072-1